

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AXERIMZA S.A. CELEBRADA EL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas diez minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en forma virtual en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **AXERIMZA S.A.** a saber: **RUBEN JOSE CHALELA PONCE**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **SERGIO CHALELA PONCE**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **SANTIAGO CHALELA PONCE**, por sus propios derechos, representado por su padre Ing. Rubén Chalela Sáenz, en ejercicio de la patria potestad, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **ADRIANA CHALELA PONCE**, por sus propios derechos, representada por su padre Ing. Rubén Chalela Sáenz, en ejercicio de la patria potestad, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **MARIA JOSE PONCE FUENTES**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidente Ad-Hoc al Ing. Rubén Chalela Sáenz y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Estefanía Ponce Fuentes.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.** - Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaria se da lectura a los informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de un ciento veintidós mil quinientos diecinueve 83/100 dólares de los Estados Unidos (US\$122,519.83) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) RUBEN JOSE CHALELA PONCE- Accionista; f) SERGIO CHALELA PONCE- Accionista.- p. SANTIAGO CHALELA PONCE-Accionista-f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Padre.- p. ADRIANA MARIA CHALELA PONCE-Accionista-f) Ing. Rubén Chalela Sáenz-Padre.- f) MARIA JOSE PONCE DE CHALELA- Accionista.- p. AXERIMZA S.A.- f) ING. RUBEN CHALELA SAENZ-Presidente Ad-Hoc.- f) ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES – Gerente General-Secretaria.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-

Guayaquil, Abril 08 del 2020.

LO CERTIFICO



ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES
Gerente General-Secretaria